

se dispuso se sortearan los Señores conce-
 jales presentes, y se sacasen a la suerte dos
 para secretarios escrutadores como lo previe-
 ne el supragio electoral artículo nº 64., lo
 que fue verificado, siendo los agraciados
 D. Gaudio Conesa Garcia y D. Andres
 Garcia Lorente; e igualmente se verifico
 con los cuatro Señores herutadores que habian
 asistido a la mesa electoral, que lo fueron
 D. Jose Ramon Sevilla D. Braulio Garcia
 Huertas, D. Juan Conesa Garcia y D. Angel
 Huertas Macián, siendo los agraciados de
 estos Sres. D. Jose Ramon Sevilla y D. An-
 gel Huertas Macián. Dichos cuatro Sres
 escrutadores elejidos a la suerte asociados con
 su Presidente D. Jose Garcia Conesa. Exa-
 minaron y comprobaron las actas par-
 ciales, remitidas por la mesa a esta Al-
 caldia, e hicieron el recuento de votos, re-
 sultando de esto escrupulosamente, una
 conformidad general, por no ofrecer duda
 ni reclamaciones de ningún genero, siendo
 el resumen general la proclamacion de los
 Señores que a continuacion se expresan para
 el cargo de concejales, que ha de dar prin-
 cipio en primero de Enero de el proximo
 año de mil ochocientos sesenta y nueve con
 arreglo al artículo 67. del mismo supragio
 universal. D. Andres Jimenez Jimenez =
 D. Andres Jimenez Belbrán = D. Antonio
 Yvernou Vivanco = D. Regino Guerrero Gar-
 cia, D. Jose Garcia Guerrero. D. Alfonso Pa-
 gan Barrios = D. Agapito Beltrán Merino